



Boletín Seguridad Pública

ACCIONES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Agentes caninos y oficiales guías se suman al servicio del país

Se formaron y graduaron en la Academia Nacional de Policía

- *Especialistas en detección de drogas y papel moneda trabajarán en OIJ, ANP, SVA, PF, FP, Policía Penitenciaria y diversas Policías municipales*

La Academia Nacional de Policía (ANP) del Ministerio de Seguridad Pública, sede en Pococí de Limón, sirvió como escenario para la graduación del *Curso de instructores y guías de canes*

detectores, el cual fue impartido a 11 canes y 25 oficiales de todas las Policías del país, entre ellas la Policía de Fronteras, el Servicio de Vigilancia Aérea (SVA), la Fuerza Pública, la ANP, la Policía Penitenciaria, Policías municipales y el Organismo de Investigación Judicial (OIJ); quienes fortalecerán la seguridad ciudadana, pues son especializados en detección de drogas, explosivos y papel moneda.

Dicha formación tuvo una duración de tres meses (360 horas) y fue una realidad gracias a la cooperación de la Embajada de los Estados Unidos de América en Costa Rica por medio de su Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia (INL, por sus siglas en inglés). “Esto forma un plan que hemos trabajado en conjunto con todos los cuerpos policiales, para hacer algo unificado y estructurado que beneficie a Costa Rica”, indicó el

representante de INL, señor Alberto García.

A esto se unen los nuevos oficiales guías, quienes coincidieron con que la formación recibida es una oportunidad para estandarizar los conocimientos y también las labores que se ejecutan a favor de la seguridad ciudadana. Desde hoy, los agentes caninos que son de razas pastor alemán, belga malinois y labrador; trabajarán en el SVA, la ANP, la FP, Fronteras, la Policía Penitenciaria, el OIJ, la Policía Municipal de Heredia, Escazú y San José. En tanto, los instructores que impartieron el curso son oficiales de la Policía Penitenciaria, Policía de Fronteras, Fuerza Pública y OIJ.

El objetivo de la ANP es que las Policías tengan oficiales especializados en detección de drogas, explosivos y papel moneda, lo cual fortalecerá el trabajo que hacen en los diferentes escenarios donde desempeñan su labor de seguridad. Este centro de formación policial proyecta que para 2019 se realicen tres cursos que incluyen a todas las Policías del país, proceso en el cual se contará con el apoyo de INL y será desarrollado en la ANP localizada en Pococí de Limón.



“Chicas Superpoderosas” tomaron una escuelita de La Cruz, Guanacaste

- Durante acto celebrado por la Policía de Fronteras

Con el nombre de “Las Chicas Superpoderosas”, oficiales de la Policía de Fronteras organizaron una actividad en la escuela de la comunidad de La Libertad, situada en el cantón guanacasteco de la Cruz para fomentar valores morales y cívicos en la población escolar.

Durante el acto se hizo especial énfasis en el aporte de las mujeres a la historia del país y del mundo, para lo cual se contó con cuatro mujeres que laboran en la Policía de Fronteras de La Cruz, una oficial del Servicio Nacional de Guardacostas, así como una socorrista de la Cruz Roja y una bombera.

Además, también les hablaron de la huella que han dejado en la historia costarricense mujeres como Pancha Carrasco y Carmen Lyra, así como el papel de Shirley Cruz al deporte internacional en su papel de futbolista.

Acerca de mujeres destacadas en el resto del mundo, les hablaron de Malala Yousafzai y Valentina Tereshkova, entre otras.

Los niños y niñas de La Libertad pudieron disfrutar de un queque, una piñata y bolsitas de fiesta, además de poder apreciar estaciones informativas acerca de la labor que realiza la Policía de Fronteras.



USTED PUEDE DENUNCIAR EL CRIMEN ORGANIZADO

Una verdulería ubicada en una alameda de un barrio, una pulpería de una comunidad rural, una bodega para almacenar mariscos de exportación, una vivienda cercana a una escuela y un camión que aparentemente transportaba materiales legales, eran usados como mamparas por el narcotráfico.

Sin embargo, el delito quedó al descubierto gracias a las denuncias que fueron efectuadas ante la línea confidencial y gratuita de la Policía de Control de Drogas (PCD) del Ministerio de Seguridad Pública: **1176**. Estas llamadas sirven de alerta a los oficiales que realizan las investigaciones.

Y es que, con tan un solo dato, como lo es la hora en que se dan los movimientos sospechosos, las personas residentes o los visitantes al lugar, los medios de transporte y también el tipo de personas que visitan el lugar; se convierten en información vital para el proceso investigativo.

Es así como cada día son más las personas que se suman a la lucha contra el narcotráfico al realizar una denuncia ante el **1176**. Esta línea se ha convertido, desde sus 16 años de creación, en una herramienta vital y de efectiva alianza entre la PCD con la comunidad.

Esta línea nació el 16 de setiembre del año 2000 con el nombre: *800 "Drogas No"*, la cual a partir el 22 de junio del 2006 cambió a 176, actual **1176**. Su objetivo es ofrecer a la ciudadanía una herramienta que coadyuve al combate del narcotráfico y actividades conexas.

Los agentes de la PCD reciben un promedio de 35 llamadas diarias ante el **1176**, línea que funciona las 24 horas del día y opera en todo el país. Según lo revelan datos suministrados por la PCD, el 60 por ciento de las denuncias son presentadas por mujeres y el 40 por ciento restante por hombres.

Confidencialidad es la palabra clave

Lo más importante de estas denuncias es que se garantiza a cada persona la confidencialidad de la información que suministra, así como su identidad cuando contactan al **1176**.

Es por ello que, con el objetivo de recuperar los espacios que pertenecen a la ciudadanía, la PCD ha recibido, en lo que va del año, un total de 4.908 llamadas ante el **1176**, donde denunciaron a 7.733 personas.

No es necesario que revele su identidad al aportar datos valiosos para la denuncia

Estos son datos importantes a tomar en cuenta a la hora de denunciar, alguno de los que sirve de suministro para que la PCD inicie las investigaciones.

El lugar donde se presenta la situación:

Provincia, cantón y distrito.

Nombre del barrio, parque, alameda, etc.

Tipo de infraestructura (vivienda, bodegas, almacén, negocio).

Color de la infraestructura.

Cantidad de pisos.

Lugares aledaños (escuelas, colegios, fincas, parques, iglesias, centros comerciales, etc.).

Horas de los movimientos sospechosos, personas residentes o visitantes al lugar y de los medios de transporte:

Día, noche o madrugada.

Descripción de los medios de transporte usados (desde bicicletas y carros, hasta furgones y lanchas):

Color o tipo de vehículo.

Número de placas.

Rotulación, polarizado y/o logotipos.

Tipo de infraestructura:

Vivienda.

Bodegas.

Fincas.

Pulpería.

Carnicería.

Bar.

Verdulería.

Entre otros.



Tipo de personas que visitan el lugar.

Jóvenes.
Adultos.
Estudiantes.
Extranjeros.
Menores.
Entre otros.

Descripción de los sospechosos:

Género.
Núcleo familiar (si hay menores, quienes viven en la casa).
Tipo y color de cabello.
Vestimenta.
Tatuajes.
Edad aproximada.
Color de ojos.
Estatura aproximada.
Si el sospechoso presenta alguna limitación física.
Entre otros.